

Informe de Actividades

Contrato AC-16-2013

Guatemala, 31 de enero del 2013.

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi

Vice Ministro de Energía y Minas

Encargado del Área de Minería e Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Lic. De la Vega:

En cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número AC-16-2013, para prestación de servicios técnicos en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Parcial** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 03 al 31 de enero del año en curso**, de conformidad con los términos de referencia.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos ingresados a la Secretaría General;
- ❖ Se llevo el control, registro y seguimiento de los expedientes asignados;
- ❖ Se reviso y analizó los expedientes del área administrativa legal antes de ser sometidos a consideración y firma del Secretario General;
- ❖ Se Verifico los datos en las providencias, dictámenes y resoluciones de los expedientes administrativos emitidas en Secretaría General;
- ❖ Se verifico los plazos en los expedientes que ingresan a la Secretaría General;
- ❖ Se reviso el tiempo de respuesta y evacuación de los expedientes que se ingresan para su trámite en la Secretaría General;
- ❖ Se presto servicios de asesoría y acompañamiento legal específico a las distintas áreas que conforman la Secretaría General;
- ❖ Se Proporciono información a los particulares con relación al estado es que se encuentran en trámite sus expedientes;
- ❖ Se brindó apoyo en todas las demás actividades asignadas por el Secretario General y Autoridades Superiores.

Derivado de estas actividades se elaboraron las siguientes providencias y resoluciones:

- ❖ Providencia de traslado a UAJ, conocimiento y efectos procedentes entidad Molinos Central –Helvetia, S.A., expediente número DGE-167-2012.
- ❖ Providencia de traslado a UAJ, Cumplido lo solicitado por dicho órgano de apoyo técnico, entidad Generación Limpia Guatemala, S.A. Expediente número DGE-439-2008.
- ❖ Providencia de audiencia a las partes recurso de revocatoria planteado por Rafias y Empaques del Istmo, S.A., Expediente número GJ-217-2012.

- ❖ Certificación y providencia de traslado a PGN, cobro económico coactivo, Star Plus, Sociedad Anónima, expediente número DGH-28-01 cuerda separada.
- ❖ Certificación y providencia de traslado a PGN, cobro económico coactivo, Distribuidora de Combustibles, Sociedad Anónima, expediente número DGH-329-2007.
- ❖ Providencia de traslado a la CNP, Empresa Petrolera del Istmo, S.A., presenta informe trimestral de operaciones petroleras contrato número 2-2009 expedientes números DGH-448-2012, DGH-370-2012, DGH-321-2012, DGH-420-12012.
- ❖ Providencia de traslado a UAJ, conocimiento y efectos procedentes, desistimiento de autorización temporal para utilizar bienes de dominio público, Hidroeléctrica El Retiro, S.A. Expediente número DGE-137-2010.
- ❖ Providencia de traslado a UAJ, conocimiento y efectos procedentes fuerza mayor presentada por TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-B y E-40.
- ❖ Providencia de traslado a UAJ, conocimiento y efectos procedentes fuerza mayor presentada por TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-B-17.
- ❖ Resolución sin lugar, recurso de revocatoria planteado por DEORSA, Expediente número DRCC-189-2010.
- ❖ Resolución sin lugar recurso de revocatoria interpuesto por la entidad Alimentos Industriales Santa Lucia, S.A., Expediente número GJ-65-2011.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, memorial de notificación de levantamiento de inventario, entidad Petro Energy S.A., expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la DGM, atender lo solicitado por esta Secretaría General, expediente número DGM-04-2012,
- ❖ Acuerdo Ministerial aprobando las reformas al reglamento orgánico interno de la CNEE, expediente sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, conocimiento y efectos procedentes, Petro Energy, S.A., Expediente número DGH-174-06.
- ❖ Providencia otorgando el plazo establecido en el contrato de autorización definitiva de bienes de dominio público, para que repare los incumplimientos cometidos por la entidad Hidroeléctrica Río Hondo, S.A., expediente número DGE-40-2004.
- ❖ Providencia de traslado a Viceministerio de Desarrollo Sostenible, para su conocimiento y efectos procedentes, Central Hidroeléctrica Sulín, S.A., Expediente número DGE-33-2008.
- ❖ Providencia de traslado a UAJ, conocimiento y efectos procedentes fuerza mayor presentada por TRECSA, Expediente número DGE-64-2011-FM-A-9.
- ❖ Providencia de traslado a DGM, atender lo solicitado por la PGN, a través de providencia número 104-2012 MRPP/SYVA, derecho minero San Cristobal, expediente número MT-222.
- ❖ Providencia de traslado a la DGH, memorial de presentado informe de monitoreo ambiental del contrato 2-85, entidad Perenco Guatemala Limited, expediente memorial sin número.
- ❖ Providencia de traslado a la CNP, Informe trimestral de operaciones de exploración y ejecución presupuestaria, City Petén, S. de R.L., Expediente número DGH-444-2012 y sus respectivos mensuales.
- ❖ Providencia de traslado a la UAJ, Conocimiento y efectos procedentes, City Petén S. de R.L., Expediente número DGH-381-12